

RESOLUCIÓN No. 130-CEAACES-SE-17-2014

El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior

Considerando:

- Que** el artículo 353 de la Constitución de la República del Ecuador establece que el Sistema de Educación Superior se regirá por: “1. Un organismo público de planificación, regulación y coordinación interna del sistema y de la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva; 2. Un organismo público técnico de acreditación y aseguramiento de la calidad de instituciones, carreras y programas, que no podrá conformarse por representantes de las instituciones objeto de regulación.”;
- Que** los artículos 171 y 173 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) establecen que el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) es el organismo público, técnico, con personería jurídica y patrimonio propio, con independencia administrativa, financiera y operativa, que normará la autoevaluación institucional y ejecutará los procesos de evaluación externa, acreditación, clasificación académica y el aseguramiento de la calidad de las instituciones de educación superior, así como de sus carreras y programas;
- Que** de conformidad con el artículo 19 del Reglamento para los procesos de autoevaluación de las instituciones, carreras y programas del sistema de educación superior determina que: “El CEAACES establecerá un instructivo en el que conste la forma en la que las instituciones de educación superior deberán presentar los resultados del proceso de evaluación de un plan de mejoras.
- El informe debe presentar una visión crítica y objetiva de la institución, carrera o programa, determinando las fortalezas y las áreas que requieran mejoras (...);”;
- Que** mediante Memorandum Nro. CEAACES-CEACPUEP-2014-0019-M de 22 de agosto de 2014, el Dr. Nelson Medina, Presidente Subrogante de la Comisión permanente de evaluación y acreditación de carreras de las universidades y escuelas politécnicas, solicita a Secretaría General, que se ponga en conocimiento del Pleno, el Instructivo para la presentación del Informe de Autoevaluación Institucional, de Carreras o Programas para las Universidades y Escuelas Politécnicas para que su aprobación;
- Que** una vez que el Pleno del CEAACES ha discutido el Instructivo para la presentación del Informe de Autoevaluación Institucional, de Carreras o Programas para las Universidades y Escuelas Politécnicas, estima pertinente su aprobación; y,

En virtud de sus atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de Educación Superior,

RESUELVE:

Artículo único.- Aprobar el Instructivo para la presentación del Informe de Autoevaluación Institucional, de Carreras o Programas para las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador, conforme consta en el Anexo 1 de la presente Resolución.

DISPOSICIÓN GENERAL

Única.- Notificar el contenido de la presente Resolución a la Comisión permanente de evaluación y acreditación de carreras de las universidades y escuelas politécnicas del CEAACES.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., en la décima séptima sesión (extraordinaria) del Pleno del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, desarrollada a los tres (03) días del mes septiembre de 2014.

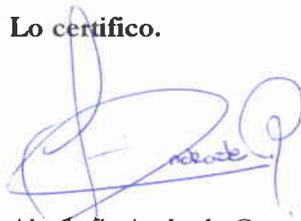


Francisco Cadena
PRESIDENTE DEL CEAACES



En mi calidad de Secretaria General del CEAACES, **CERTIFICO:** que la presente Resolución fue discutida y aprobada por unanimidad de los miembros del Pleno del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, en la sesión décima séptima, realizada el día 03 de septiembre de 2014.

Lo certifico.



Ab. Sofia Andrade G.
SECRETARIA GENERAL CEAACES



Instructivo para la presentación del Informe de Autoevaluación Institucional, de Carreras o Programas para las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador

A. DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD O ESCUELA POLITÉCNICA

NOMBRE DE LA CARRERA O PROGRAMA

MIEMBROS DEL MÁXIMO ORGANISMO COLEGIADO (CON SU DENOMINACIÓN)

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN O EVALUACIÓN INTERNA

B. RESUMEN EJECUTIVO DE LA SITUACION DE LA INSTITUCIÓN, CARRERA o PROGRAMA

Realizar una síntesis clara y concisa sobre la institución, carrera o programa, considerando antecedentes sobre la información que identifica a la institución, carrera o programa: su misión, visión, propósito y objetivos institucionales, estructura organizativa; además, se debe presentar una sinopsis de su historia.

Se podría también hacer referencia a los antecedentes, logros generales alcanzados, dificultades superadas, compromisos asumidos y desafíos que se derivan del proceso de autoevaluación, utilizando como referentes la normativa vigente en el Ecuador, parámetros internacionales de calidad en educación superior, el modelo y parámetros de calidad del CEAACES, entre otros. .

Máximo una (1) página

C. DEBILIDADES Y FORTALEZAS

Como ejercicio de reflexión y de auto-crítica, es importante identificar de manera clara las fortalezas y debilidades que serían objeto de mejoras futuras, comparando con parámetros nacionales (Normativa legal, políticas públicas, análisis de fortalezas y debilidades de, al menos, cada uno de los grandes criterios y subcriterios del ultimo modelo de evaluación, con un enfoque cuantitativo o cualitativo, por ejemplo) e internacionales. En esta parte del informe se debería detallar la metodología, modelo y criterios utilizados para la autoevaluación, así como los procedimientos e instrumentos empleados en este proceso, para la identificación de debilidades y fortalezas. También se deben mencionar los procedimientos para obtener juicios valorativos/cualitativos, de ser el caso. En esta sección se responde a la pregunta: ¿Qué se evaluó y cómo se lo hizo?

Ejemplo:

Suponiendo que en un proceso de evaluación, por ejemplo institucional, existe el criterio Academia y una IES realiza su autoevaluación. Un pequeño extracto del análisis podría ser algo como lo siguiente:

“La Universidad Nacional de Agronomía (institución ficticia) dispone de un claustro conformado por 1.000 docentes; el 45% de ellos tienen grado de PhD y son quienes lideran la investigación científica de la universidad. Casi todos los docentes que no tienen grado de Ph.D. disponen de maestrías relacionadas a las áreas de conocimiento de las materias que imparten (aproximadamente un 90%); el 15% de ellos tienen la posibilidad de iniciar sus estudios de doctorado en universidades de prestigio internacional y la institución los está apoyando para que los ejecuten, mediante becas que cubren su estancia en los países de destino. La universidad está ubicando al 10% de docentes con maestría que no han estado impartiendo clases en sus áreas de formación de posgrado, en asignaturas pertinentes a su especialidad...

(El análisis puede ir acompañado de tablas, gráficos y otros instrumentos pertinentes)

La universidad cuenta con el 55% de docentes dedicados a tiempo completo y estamos muy cerca de cumplir con lo dictaminado por la LOES. El salario promedio de los docentes dedicados exclusivamente a nuestra institución es de 1.550 dólares; ésta es una debilidad que nos afecta debido a las condiciones socioeconómicas presentes en la provincia; no es posible competir con las empresas privadas que ofrecen mejores salarios y por menos dedicación horaria; sin embargo, estamos destinando recursos para incrementar en un 20% las remuneraciones de los docentes dedicados a TC. Distinta es la realidad de los docentes con dedicación parcial, quienes perciben una remuneración promedio de 40 dólares; esto no ha permitido contratar docentes para el área de las ciencias médicas que tienen una amplia experiencia en los hospitales públicos y privados de nuestra región...

Los procedimientos de evaluación de docentes consideran la participación de los estudiantes; sin embargo, en una encuesta a profundidad, realizada a una muestra de alumnos, se pudo evidenciar que la buena parte de estudiantes no toma en serio la evaluación docente (Ver tabla 5.1)

...

D. AUTOEVALUACIÓN DE VARIABLES DEL MODELO DE EVALUACIÓN EXTERNA

Conciérne a los resultados del análisis de las variables definidas en el modelo de evaluación externa. Las que constituyen una de las partes importantes del informe. En ella se presenta la valoración de las condiciones en la que se desenvuelve la institución, en relación con las variables obligatorias establecidas por el CEAACES.

Los hechos que dan cuenta de esa situación y su valoración deben informarse de manera objetiva, precisa, sustentada, lógica y clara. Básicamente, esta parte del informe responde a la pregunta: ¿Cuáles son las condiciones de la institución, carrera o programa en relación a las variables definidas en el modelo del CEAACES?

Ejemplo:

A continuación se muestra un fragmento de lo que se espera en este punto:

Variable	Tipo	Definición	Valoración	Sustentación y/u observaciones
Total docentes	Cuantitativa	Número total de docentes que ejercieron la docencia en el año 2013.	1.000	La IES cuenta con..
Planificación investigación	Cualitativa	Valoración de la existencia de líneas y políticas institucionales de investigación y de	Cumplimiento Parcial	La universidad ha formulado varias líneas de investigación

		un plan de investigación que se encuentre enmarcado en el plan estratégico, el que debe estar vinculado con el Plan Nacional de Desarrollo (de acuerdo a la Disposición General Quinta de la LOES).		con los departamentos de Biología, Química, Matemática.... Sin embargo, no se han obtenido resultados importantes....
Total docentes Ph.D	Cuantitativa	Número total de docentes con título de Ph.D.	50	La universidad ha logrado incorporar 24 docente con grado Ph.D.....
Uso del seguimiento a graduados	Cualitativa	Valoración de la existencia de procesos para el seguimiento a graduados y el uso de la información de un sistema informático de seguimiento, para la retroalimentación de aspectos académicos de la IES.	Cumplimiento Deficiente	La universidad no dispone de un sistema de seguimiento funcional. Actualmente se están definiendo los procedimientos adecuados para....
Estudiantes matriculados 2013	Cuantitativa	Número total de estudiantes que se encuentran matriculados en el año 2013.	5.000	La IES..
Publicaciones indexadas	Cuantitativa	Número total de artículos publicados en revistas indexadas en Scopus o en ISI Web of Knowledge.	20	La Universidad no ha obtenido resultados suficientes en investigación...
Evaluación	Cualitativa	Valoración de la evaluación docente.	Cumplimiento Total	La Universidad ha incluido en su proceso de evaluación docente a los estudiantes. Se han realizado correctivos que permitieron...

E. CONCLUSIONES

